INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA
Decreto Departamental No.000500 de septiembre 3 de 2003
Decreto Departamental No.000024 del 10 de enero de 2008
DANE 163130000530- Nit 801.004.631-1

INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 07 DE MARZO 31 DE 2026

CONTRATANTE: Institución Educativa Instituto Calarcá

CONTRATISTA: **CESAR ARTURO ROJAS**

OBJETO: Mantenimiento correctivo de la cubierta de diferentes áreas de la institución, sellamiento de diferentes salones, bodega, área administrativa y el área de cafetería, se debe realizar el recorrido general para limpiar hojas, troncos que se encuentran en la cubierta y se debe sellar amarras y fisuras, adicional se debe cambiar las tejas de fibrocemento que se encuentran en mal estado y se debe realizar la limpieza e impermeabilización de diferentes cubiertas en concreto-terraza, con el objeto de garantizar la adecuación de todas las áreas del instituto Calarcá, obra de mano para pintar 5 salones con material donado por la Secretaria de Infraestructura Departamental.

MODALIDAD: Contratación régimen especial (reglamento interno consejo directivo)

VALOR: $4.417.469 (cuatro millones cuatrocientos diez y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos MDA/ CTE)

PLAZO: veinte (20) días calendario

FECHA DE SUSCRIPCION: marzo 31 de 2026

FECHA DE INICIO: marzo 31 de 2026

VENCIMIENTO DEL PLAZO: abril 20 de 2026

SUPERVISOR: **GUSTAVO ZAMUDIO BARBOSA**

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR: Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo comprendido entre el 31 de marzo al 20 de abril de 2026, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta presentada por el contratista, se enuncian a continuación, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la prestación del servicio de conformidad con los criterios establecidos en las características técnicas de los servicios requeridos así:

Mantenimiento correctivo de la cubierta de diferentes áreas de la institución, sellamiento de diferentes salones, bodega, área administrativa y el área de cafetería, se debe realizar el recorrido general para limpiar hojas, troncos que se encuentran en la cubierta y se debe sellar amarras y fisuras, adicional se debe cambiar las tejas de fibrocemento que se encuentran en mal estado y se debe realizar la limpieza e impermeabilización de diferentes cubiertas en concreto-terraza, con el objeto de garantizar la adecuación de todas las áreas del instituto Calarcá, obra de mano para pintar 5 salones con material donado por la Secretaria de Infraestructura Departamental.

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

1. Limpieza de techos y reparación de fisuras.
2. Reposición de tejas rotas.
3. limpieza de terrazas y permeabilización.
4. Obra de mano en pintura de 5 salones.
5. Obra de mano en pintura de la fachada de la Institución Educativa.
6. Limpieza de las canaletas y bajantes.
7. Reparación de pisos en diferentes áreas.

-El contratista aportó el informe, anexando registro fotográfico.







INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA

Decreto Departamental No.000500 de septiembre 3 de 2003
Decreto Departamental No.000024 del 10 de enero de 2008
DANE 163130000530- Nit 801.004.631-1





Carrera 25 Nro 50-00 Barrio el Prado telefax 7422358
E- mail: ieinstitutocalarca@hotmail.com

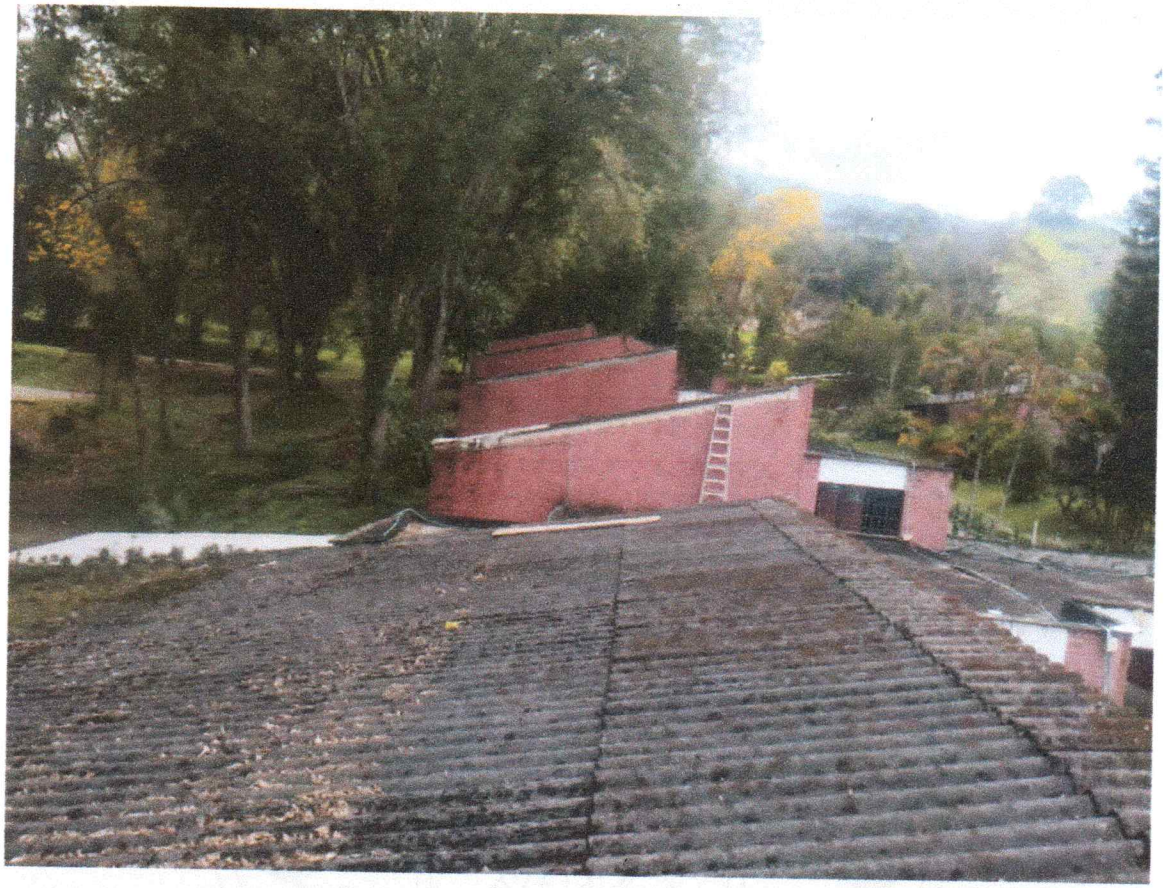







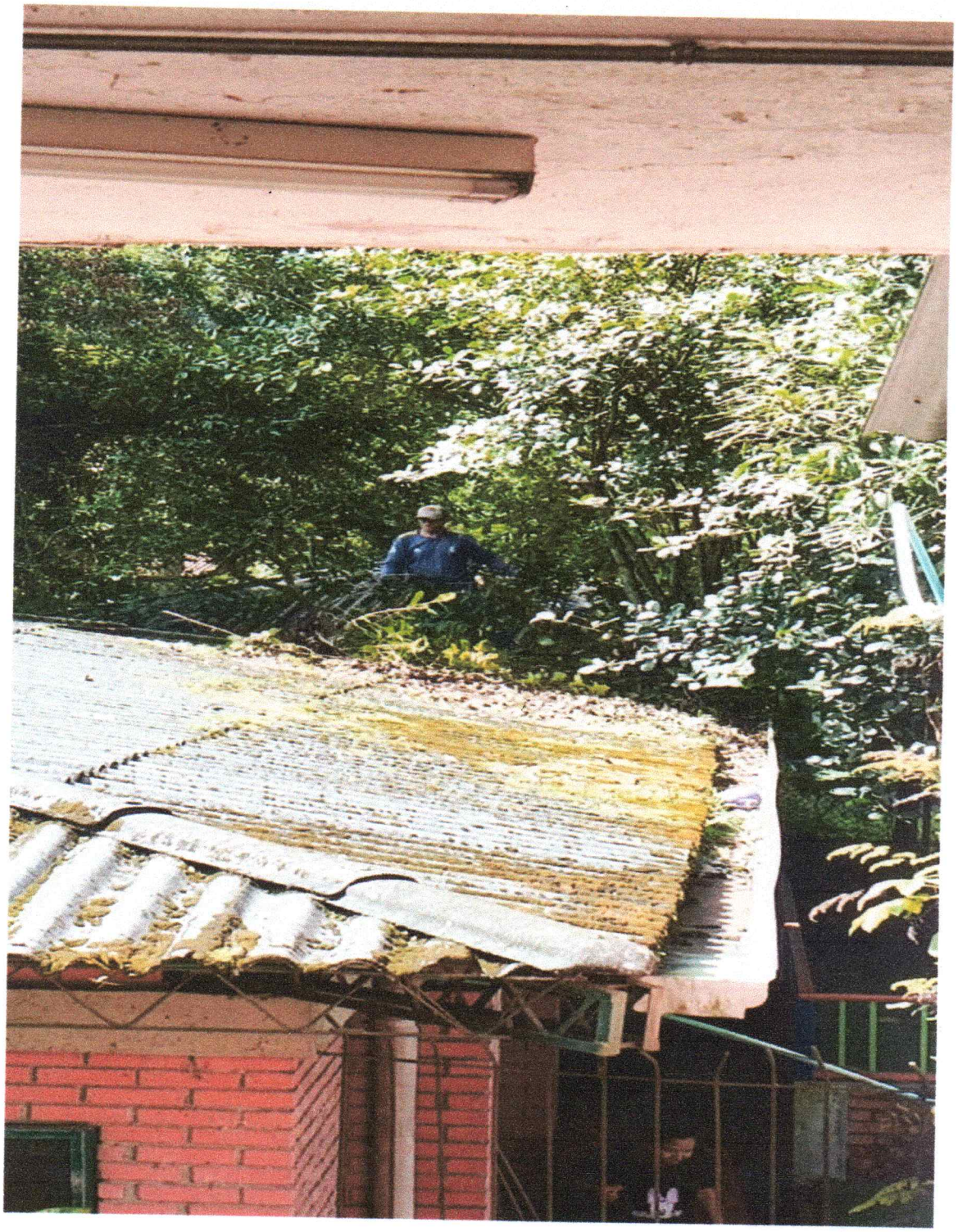



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA

Decreto Departamental No.000500 de septiembre 3 de 2003
Decreto Departamental No.000024 del 10 de enero de 2008
DANE 163130000530- Nit 801.004.631-1

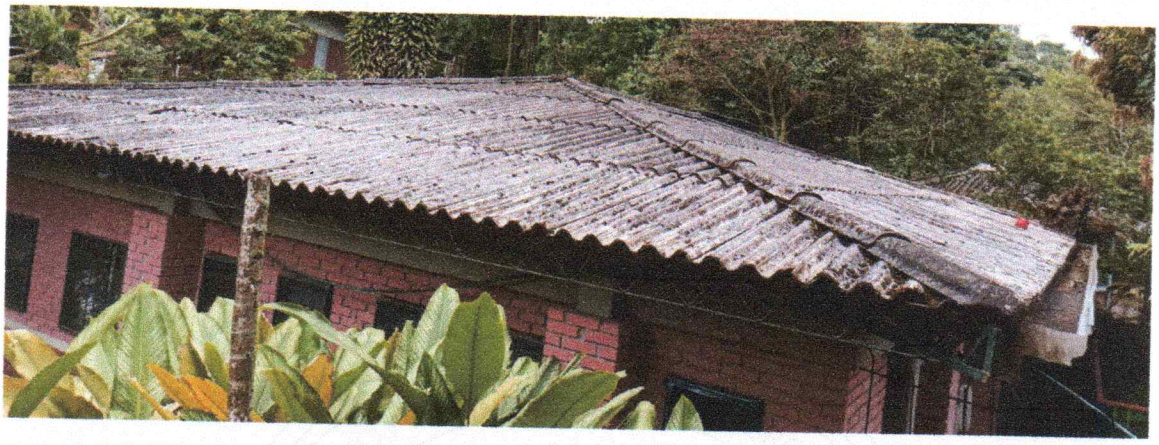





Carrera 25 Nro 50-00 Barrio el Prado telefax 7422358
E- mail: ieinstitutocalarca@hotmail.com

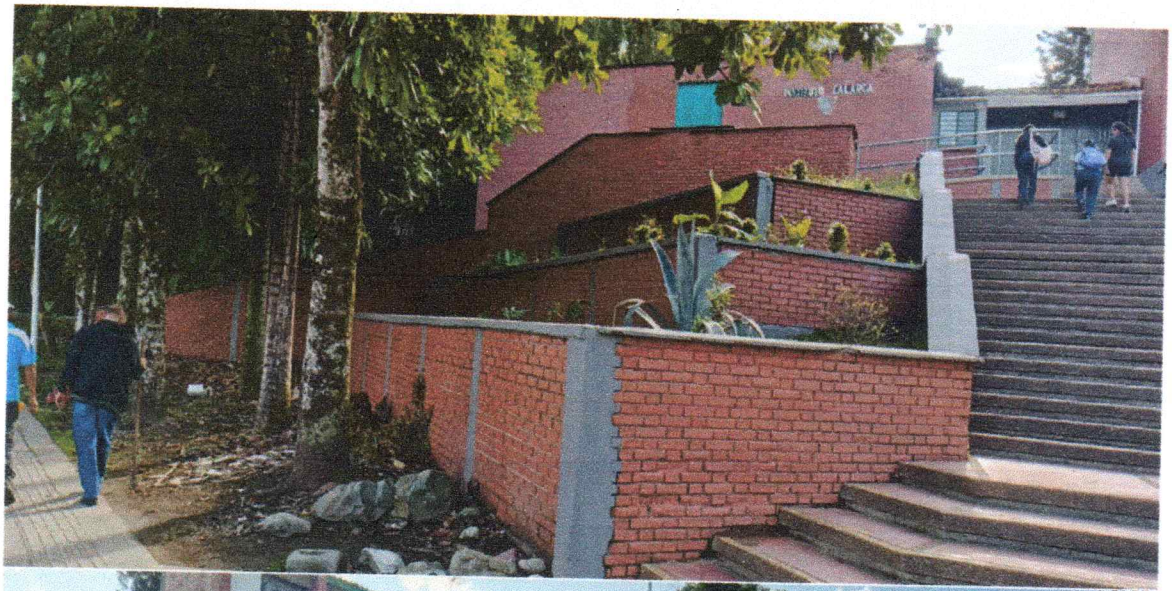



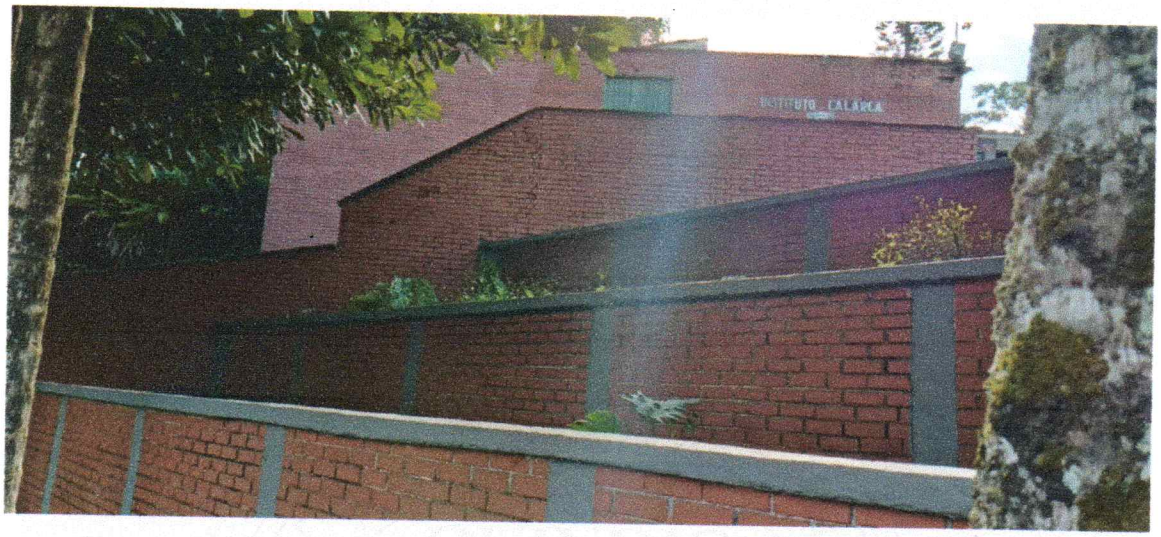

-El contratista anexo los comprobantes de pago de los aportes de la seguridad social integral del mes objeto de certificación.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO: Como supervisor de la Orden de Prestación de Servicios No. 07 de marzo 31 de 2026 certifico que el contratista **CESAR ARTURO ROJAS** cumplió en el desarrollo y ejecución del objeto contractual a entera satisfacción, con las actividades estipuladas y cumpliendo con las características técnicas de los servicios requeridos en los estudios previos y en la propuesta aceptada por la institución durante el tiempo de ejecución entre el 31 de marzo al 20 de abril de 2026, Las cuales fueron ejecutadas a total satisfacción, cumpliendo con todas las actividades específicas establecidas con lo estipulado y de conformidad con el objeto del contrato. En virtud de lo anterior se procedió a expedir certificación del recibo a satisfacción para autorizar al contratista para gestionar el pago único, el cual corresponde a **($4.417.469.00) CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE** dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Para constancia se firma en Calarcá, Quindío a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

GUSTAVO ZAMUDIO BARBOSA
CC 9.777.889 de Calarcá (Q)
Rector
Supervisor